

Áreas protegidas

Puentes entre naturaleza, cultura y economía regional



Natura
ARGENTINA

¿Qué es un área protegida?

Un lugar especialmente diseñado para garantizar la conservación de la naturaleza, sus ecosistemas y los valores culturales que con ella se entrelazan. Puede estar protegido por leyes o acuerdos no legislados, y su objetivo es asegurar que los ecosistemas se mantengan sanos a largo plazo.

En Argentina existen **595** áreas protegidas, según datos actualizados a marzo de 2025.

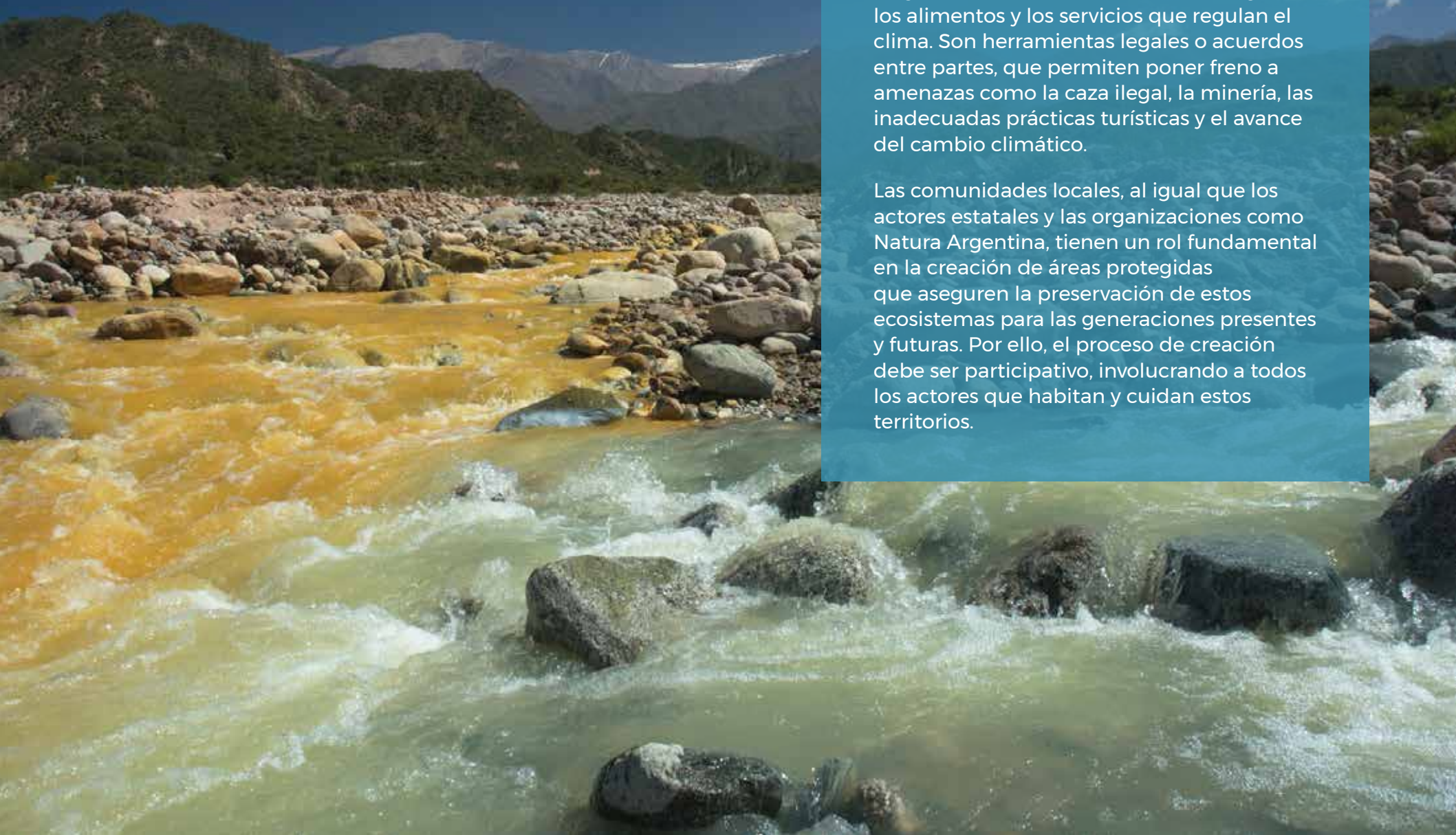
Más que un espacio delimitado, un área protegida es un tesoro vivo que cuida el patrimonio natural, fortalece la identidad local y promueve una economía sostenible.

¿Cómo se crean y qué funciones cumplen las áreas protegidas?

Las áreas protegidas nacen como una política pública para garantizar la conservación de lo más valioso de nuestra naturaleza. A través de ellas, se busca regular las actividades humanas que puedan amenazar estos territorios, promoviendo el turismo y actividades productivas sostenibles, la investigación científica y la educación ambiental.

Son lugares que nos invitan a la reflexión, a la reconexión con la naturaleza y con nosotros mismos. Pueden adoptar la figura de parques nacionales y provinciales, reservas locales y municipales, refugios de biodiversidad; espacios que preservan una enorme riqueza natural, pero que también son fundamentales para las comunidades que viven en sus alrededores ya que resguardan recursos vitales como el agua, los alimentos y los servicios que regulan el clima. Son herramientas legales o acuerdos entre partes, que permiten poner freno a amenazas como la caza ilegal, la minería, las inadecuadas prácticas turísticas y el avance del cambio climático.

Las comunidades locales, al igual que los actores estatales y las organizaciones como Natura Argentina, tienen un rol fundamental en la creación de áreas protegidas que aseguren la preservación de estos ecosistemas para las generaciones presentes y futuras. Por ello, el proceso de creación debe ser participativo, involucrando a todos los actores que habitan y cuidan estos territorios.



Las áreas protegidas son esenciales porque:



Protegen la biodiversidad: animales, plantas y ecosistemas únicos.



Resguardan fuentes de agua: conservan cuencas hídricas que abastecen a comunidades.



Ayudan a regular el clima y mitigar el cambio climático.



Brindan gran variedad de bienes, servicios y contribuciones a la vida de las personas (agua, suelos fértiles, alimentos, medicinas, recursos genéticos, minerales, madera, leña, resinas).



Garantizan el equilibrio de los ecosistemas: mantienen la salud de suelos, ríos y bosques.



Preservan saberes ancestrales, culturas originarias y tradiciones locales.



Fortalecen la economía local: generan empleo en actividades sostenibles como el ecoturismo y la producción agroecológica.



Promueven la investigación científica y la educación ambiental.

Las reglas cambian según la categoría del área protegida. Algunas permiten las actividades turísticas y de educación, la producción sostenible, investigaciones científicas, y el aprovechamiento regulado de algunos recursos.

Con relación a las actividades que no están permitidas, existen Áreas Protegidas que tienen reglas más estrictas (como parques nacionales o provinciales), y prohíben actividades tales como:



La minería



La caza ilegal



La tala indiscriminada



La cría no sostenible de animales



Crear nuevas áreas protegidas: un compromiso con el planeta

Argentina se comprometió con el mundo a cuidar su biodiversidad al firmar el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB). Uno de sus objetivos es proteger el 30% del territorio y los océanos del planeta para el año 2030.

Por eso, ampliar y mejorar las áreas protegidas es una política pública esencial para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas y para garantizar un desarrollo sostenible.

Marco legal para proteger la creación de áreas naturales

En nuestro país existen distintas leyes que permiten crear áreas protegidas:

- Nacionales: Ley N° 22.351 para Parques Nacionales, Reservas y Monumentos.
- Provinciales: como la Ley N° 7.138 en La Rioja, que regula las áreas protegidas de la provincia.
- Municipales y privadas: se pueden crear con ordenanzas locales o acuerdos con propietarios.



El enfoque de conservación basado en áreas protegidas implica una variedad de estrategias que pueden complementarse para asegurar la protección efectiva y sostenida de un territorio a lo largo del tiempo. La articulación de distintos tipos de áreas protegidas permite construir un mosaico de conservación, integrando esfuerzos de diversos niveles de gobierno (nacional, provincial y municipal), al que también pueden sumarse propietarios y comunidades que habitan o utilizan esos territorios.

En los procesos de conservación a gran escala suelen generarse estrategias combinadas para abordar las distintas necesidades territoriales.



Claves para una buena gestión

Hablemos de **gobernanza**, un término que implica tomar decisiones:

- De manera justa y transparente.
- Con participación de las comunidades locales.
- Basadas en el respeto y los saberes del territorio.


También contar con un **plan de gestión** que define qué conservar, cómo hacerlo y quiénes participan. Además, los y las **guardaparques** cumplen un rol fundamental: vigilan, informan, educan y protegen el territorio.

Un proceso de creación y de gestión del área protegida con espacios de participación ciudadana garantiza que la conservación sea un objetivo y una forma de habitar construida en común acuerdo con las personas que la habitan.


¿Por qué es importante proteger las Sierras de Famatina?

Las Sierras son un claro ejemplo de un entorno que, a pesar de su impresionante belleza y biodiversidad, enfrenta amenazas que ponen en peligro su equilibrio. Estas tierras albergan ecosistemas que son esenciales para la regulación del clima, el ciclo del agua y la producción de alimentos.


Sin embargo, están en riesgo por actividades humanas como:

 Actividades extractivas como la minería.

 La introducción de especies invasoras.

 Uso no sostenible del suelo.

 La caza ilegal

 Inadecuadas prácticas turísticas.

Por ello, cuidarlas es una necesidad urgente. Protegerlas significa preservar la vida, garantizar recursos para las comunidades locales y sostener sus tradiciones.



Un llamado a la participación

Buscar estrategias de conservación de las Sierras no es una decisión solamente del Estado. También es fruto del compromiso de las comunidades que conocen, valoran y cuidan su territorio.

Participar en estas acciones es fundamental: garantiza que las reglas se adapten a la realidad local, que se respeten los derechos de quienes habitan la zona y que se construya un modelo de conservación participativo.

Es una invitación a involucrarnos, a ser parte de un proceso transformador que no solo beneficia a la naturaleza, sino también a las personas que dependen de ella.



Créditos:

Equipo Proyecto

Sierras de Famatina:

Biól. Laura Steffolani

Cpque. Andrés Baissero

Cpque. Rocío Cardona

Lic. Guadalupe Guerrero

Lic. Rocío Seco Olmos

Equipo de Comunicación:

Lic. Agustina Conci

Prof. Gonzalo Strano

Diseño: Lic. Guillermo Petrone

Directora: Biól. Lucila Castro



Natura
ARGENTINA

Escanea el código
para descargar
este folleto



www.naturaargentina.org